CONTRATO No _IDPC-PSAG-464-2021_

El artículo 2.2.1.1.2.4.3. del Decreto 1082 de 2015, dispone que, vencidos los términos de las garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes, la Entidad Estatal debe dejar constancia del cierre del expediente del Proceso de Contratación.

Por lo anterior, se suscribe la presente constancia de cierre del expediente del contrato No: IDPC-PSAG-464-2021, suscrito por el IDPC y CATHERINE ROJAS TORRES, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1001285976, así:

INFORMACIÓN INICIAL DEL CONTRATO:

DEPENDENCIA:	SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO	
N° CONTRATO	IDPC-PSAG-464-2021	
OBJETO	(Cód. 493) Prestar servicios de apoyo a la gestión a la Subdirección de protección e intervención del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural para ejecutar procesos de protección, intervención y activación social en bienes y sectores de interés cultural de Bogotá.	
CONTRATISTA	Catherine Rojas Torres	
FECHA ACTA DE INICIO	21/08/2021	
PLAZO INICIAL	TRES (03) MESES	
VALOR DEL CONTRATO	CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS ($5.392.200)	
CDP	Número 648 Número 912	Fecha 04/08/2021 Fecha 17/11/2021
CRP	Número 861 Número 1181	Fecha 20/08/2021 Fecha 19/11/2021
SUPERVISOR	Giovanna Barón Castro	

INTERVENTOR	N/A

ADICIONES Y MODIFICACIONES:

ADICIONES	Adición por valor de $1.797.400 firmada 19/11/2021
PRÓRROGAS	Prórroga firmada el 19/11/2021 por 1 mes
OTROS	N/A
FECHA Y PLAZO DE SUSPENSIÓN	N/A
CESIÓN	N/A
TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A
OBSERVACIONES:	N/A

GARANTÍAS:

CLASE DE GARANTÍA	CUMPLIMIENTO
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
PÓLIZA No.	17-46-101019381

AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	INICIO	**VENCIMIENTO**	
CALIDAD Y CUMPLIMIENTO	19/08/2021	30/04/2022	Cumplimiento del contrato $539.220 Calidad del servicio $539.220 Total $1.078.440

CALIDAD Y CUMPLIMIENTO	19/08/2021	30/05/2022	Cumplimiento del contrato $718.960 Calidad del servicio $718.960 Total $1.437.920

ANEXOS:

0

OBSERVACIONES GENERALES:

N/A

CONSTANCIAS:

Revisadas las garantías constituidas en cumplimiento del contrato citado en esta acta, tuvieron un valor total asegurado de $1.437.920, asimismo estas se encuentran vencidas.

Certifico que en el expediente contractual reposan las certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del contrato en su totalidad y a satisfacción de la Entidad

Se deja constancia que la documentación relacionada con el contrato citado anteriormente, se encuentra en SECOP II y en el expediente digital de Orfeo.

Por lo expuesto, se suscribe la presente constancia de cierre del expediente del referido contrato.

Se suscribe en Bogotá, D.C., el 23 de abril de 2024

FIRMAS

Ordenadora del Gasto **MARÍA CLAUDIA VARGAS** C.C. No. 39791978 SUBDIRECTORA DE PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO	Supervisora **GIOVANNA BARÓN CASTRO** C.C. No. 52388607 SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO

Documento 20243000066933 firmado electrónicamente por:	
GIOVANNA ALEXANDRA BARON CASTRO	Profesional Especializado SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO Fecha firma: 23-04-2024 15:14:29
MARÍA CLAUDIA VARGAS MARTÍNEZ	Subdirectora de Protección e Intervención del Patrimonio SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO Fecha firma: 23-04-2024 15:50:36
Aprobó:	LUIS FELIPE GONZÁLEZ VÉLEZ - Profesional Especializado - SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO
Proyectó:	KAREN VANESSA CAICA SCARPETTA - Contratista - SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO

f1de8a4b869e23b4b22790e88d4add5d8f9213914fcce0f0324234116106ff80
Codigo de Verificación CV: 25475